

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

VALLENAR,

30 SET. 2014

## VISTOS

- 1. Las solicitudes de Feriado Legal de los Funcioonarios..
- 2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 3. Lo dispuesto DFL Nº 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del código del trabajo.
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1º.- Apruébase las Solicitudes de Feriado Legal, con goce de remuneraciones de los Funcionarios de Educación del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.
- D. GUSTAVO ARAOS REQUENA, TESORERO DAEM
  03 DIAS A CONTAR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y HASTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.
- D. OLGA ALDAY TORREJON, TRABAJADORA SOCIAL DAEM
  03 DIAS, A CONTAR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL2 014 Y HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.
- 2º.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3º.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE LENA JEFE LENA D.A.E.M. &

OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

## DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado qarpeta personal
- Archivo oficina de partes /

NFR/ OTV/ CDH/ msc